



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expediente Código ...100... Nº ...31.939... Año 1988...

///Plata, 10 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección General Operativa solicita la adecuación a las Categorías correspondientes al Escalafón Decreto 2213/87, de las promociones y designación de personal realizadas por Resolución Nº 192/88 y teniendo en cuenta el informe que antecede de la Dirección General de Personal,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que las siguientes promociones de personal del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia, efectuadas a partir del 1º de abril de 1988 por Resolución Nº 192/88 bajo el régimen del Decreto 1428/73, deberán considerarse en la forma que se consigna a continuación con motivo del reencasillamiento aprobado por Resolución Nº 293/88 por aplicación del Escalafón Decreto 2213/87:

- GALVAN, Juan Enrique (L.E. nº 4.629.955), de la Categoría 6 a la Categoría 7.
- PERAZZO, Graciela Inés (D.N.I. nº 11.060.938), de la Categoría 5 a la Categoría 6.
- FARIAS, Gladys Noemí (D.N.I. nº 14.417.724), de la Categoría 4 a la Categoría 5.

ARTICULO 2º.- Promover con efecto al 1º de abril de 1988, en iguales condiciones que el resto del personal promovido por Resolución Nº 192/88, al agente señor Alejandro Juan DURANTE (D.N.I. nº 16.827.635), del cargo Categoría 3 al cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia y a la agente señora María de las Mercedes QUESADA (D.N.I. número ---- 18.609.291) del cargo Categoría 2 al cargo Categoría 3 del mencionado Agrupamiento reordenándose, en este último caso, la promoción efectuada por Resolución Nº 192/88.

ARTICULO 3º.- Adecuar asimismo al Escalafón Decreto 2213/87, a contar del 20 de abril de 1988, la designación de la señorita Gricel Silvia DE JESUS (D.N.I. nº 17.480.003), efectuada por la mencionada Resolución, la que deberá considerarse en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: Ingreso 11-Personal-1110 Personal Permanente-020 Personal Administrativo y Técnico, del Programa 280 "C" de la Presidencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y a los interesados; tome razón Dirección General de Personal y archívese.

RESOLUCION Nº
P.O.O.
SV.

372

ORA. MERCEDES B. MOLTENI
PROSECRETARÍA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. ANGEL LOIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA